

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Madrid, 3 de NOVIEMBRE de 2010

PROPUESTAS DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: DOBLE GRADO EN DERECHO - ADE
Facultad de Derecho

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, de fecha 15 de julio de 2010.

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el 3 de noviembre de 2010, ha acordado informar favorablemente la propuesta de implantación del Título Oficial de Grado denominado "**Doble Grado en Derecho – ADE**", por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

*El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en sesión plenaria de 3 DE NOVIEMBRE DE 2010, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, **INFORMA FAVORABLEMENTE**, y por unanimidad, la propuesta de implantación del **Título de Grado** siguiente:*

- **DOBLE GRADO EN DERECHO – ADE**
Facultad de Derecho

PROPUESTAS DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA Facultad de Geografía e Historia

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2010.

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 3 de noviembre de 2010, ha acordado informar favorablemente la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster denominado “**Máster Universitario en Historia y Antropología de América**”, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA Facultad de Geografía e Historia

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2010.

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación

de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 3 de noviembre de 2010, ha acordado informar favorablemente la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster denominado “**Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana**”, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO
DEMOCRÁTICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2010.

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 3 de noviembre de 2010, ha acordado informar favorablemente la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster denominado “**Máster Universitario en Liderazgo Democrático y Comunicación Política**”, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

*El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en sesión plenaria de 3 DE NOVIEMBRE DE 2010, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, **INFORMA FAVORABLEMENTE**, y por unanimidad, las propuestas de implantación de los **Títulos de Máster** siguientes:*

- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA**
Facultad de Geografía e Historia
- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA**
Facultad de Geografía e Historia
- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA U.C.M. DEL CURSO 2009-2010

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 3 de noviembre de 2010, ha acordado por unanimidad aprobar la "Memoria" anual de las actividades de dicho Consejo durante el curso 2009-2010.

CURSOS DE DOCTORADO

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 3 de noviembre de 2010, ha acordado por unanimidad aprobar los Programas de Doctorado que a continuación se indican:

- Doctorado en Medio Ambiente, Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Doctorado en Periodismo
- Doctorado en Comunicación Social
- Doctorado en Sociología
- Doctorado en Ciencias Políticas
- Doctorado en Lengua Española y sus Literaturas
- Doctorado en Ciencias Odontológicas
- Doctorado en Bellas Artes
- Doctorado en Veterinaria
- Doctorado en Estudios sobre el Mundo Antiguo
- Doctorado en Filosofía
- Doctorado en Trabajo Social
- Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
- Doctorado en Cuidados en Salud
- Doctorado en Ciencias de la Documentación
- Doctorado en Ciencias de la Visión
- Doctorado en Química Teórica y "Modelización" Computacional

PRECIOS PÚBLICOS DE TÍTULOS PROPIOS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 3 de noviembre de 2010, ha acordado por unanimidad aprobar los precios públicos de los Títulos Propios que a continuación se indican:

	<i>Precio en Euros</i>
<i>Centro Superior de Estudios de Gestión</i>	
43.- Magíster en Edición (presencial)	subvencionado
44.- Magíster en Edición (on line)	subvencionado
45.- Magíster "MBA" en Empresas e Instituciones Culturales	subvencionado

PRECIOS PÚBLICOS DE TÍTULOS DE FORMACIÓN CONTINUA

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 3 de noviembre de 2010, ha acordado por unanimidad aprobar los precios públicos de los Títulos de Formación Continua que a continuación se indican.

Precio en Euros

Facultad de Filología

Diploma:

- Formación de Editores Iberoamericanos subvencionado

Facultad de Psicología

Diplomas:

- Atención Psicológica a Víctimas de Atentados Terroristas subvencionado
- Diseño y Desarrollo de Programas de *Coaching* Ejecutivo, *Mentoring* y otras Técnicas de Desarrollo de Personas en las Organizaciones 1.148,00
- Programa Inteligencia de Negocio 950,00
- Experto en transformar Formación Presencial TIC a *e-learning* 400,00
- Aplicación de las TIC en la Gestión de Recursos Humanos 1.700,00

Facultad de Odontología

Diplomas reediciones:

- Odontología Estética 3.800,00
- Odontología Estética Avanzada 4.000,00
- Curso Avanzado en Periodoncia 3.400,00
- Emergencias y Complicaciones médico-quirúrgicas en la Clínica 1.600,00
- Ortodoncia Lingual 9.000,00
- Concepto y Filosofía de la Técnica MBT y Desarrollo del Aparato de Autoligado *Smart Clip* 3.000,00
- Cirugía Bucal 2.800,00
- Implantología Clínica: Técnicas Quirúrgicas y Procedimientos Restauradores 8.000,00

Certificados reediciones

- Técnicas de Presentaciones en público 1.500,00
- Endodoncia Avanzada 1.200,00
- Operatorio Dental Avanzada 1.500,00
- Técnicas Diagnósticas y Tratamientos Conservadores en Disfunción Cráneo mandibular 1.100,00
- Sedante en el Gabinete Dental 800,00

- Medicina Oral y Manejo de Pacientes con problemas médicos 1.500,00
- Filosofía y Características de la Técnica
 MBT Smart Clip 800,00
- Biomecánica en la técnica MBT 800,00
- Aplicación de los Conceptos de la Técnica MBT
 y oclusión funcional 800,00
- Cirugía Ortognática, Micro implantes y Tratamientos
 Multidisciplinares 800,00
- Cirugía Plástica Periodontal y Peri-implantaria 1.200,00
- Actualización en el Diagnóstico y Tratamiento
 Básico de la Enfermedad Periodontal 1.000,00

Diplomas nuevos

- Cirugía Regenerativa en Implantología 3.500,00
- Diploma Universitaria en Periodoncia (Curso semi-presencial) 1.500,00
- Curso Integral de Implantología ITI 4.000,00

TARIFAS POR SERVICIOS DEL CAI DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 3 de noviembre de 2010, ha acordado aprobar las tarifas por servicios del CAI de Difracción de Rayos X.

TARIFAS POR SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN, BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 3 de noviembre de 2010, ha acordado aprobar las tarifas por servicios del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 3 de noviembre de 2010, ha acordado aprobar las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican.

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390118	F. CC. Biológicas	G/2220000/2000	Servicios telefónicos
		TOTAL	1.600,00
			1.600,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390118	F. CC. Biológicas	G/6200100/2000	Equipamiento nuevo
		TOTAL	1.600,00
			1.600,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390118	F. CC. Biológicas	G/1210200/2000	Cargos académicos	932,57
0390118	F. CC. Biológicas	G/1510300/2000	Gratif. PAS laboral eventual	900,00
0390118	F. CC. Biológicas	G/1510200/2000	Gratif. PAS laboral fijo	1.050,00
TOTAL				2.882,57

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390118	F. CC. Biológicas	G/6200100/2000	Equipamiento nuevo	2.882,57
TOTAL				2.882,57

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390126	Facultad Medicina	G/1200100/2000	Retribuciones básicas PAS	2.375,14
0390126	Facultad Medicina	G/1200400/2000	Paga extraord. PAS	13.624,86
0390126	Facultad Medicina	G/2200200/2000	Libros y otras publicaciones	104.000,00
	Facultad Medicina	G/2120000/2000	Edif. y otras construcciones	26.000,00
TOTAL				146.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390126	Facultad Medicina	G/6300100/2000	Equipamiento reposición	146.000,00
TOTAL				146.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0392410	E. Hidrología médica	G/2200200/2000	Libros y otras publicaciones	1.373,08
0392410	E. Hidrología médica	G/2210700/2000	Fungibles laboratorio	3.264,47
0392410	E. Hidrología médica	G/2270800/2000	Trabajos imprenta	837,45
TOTAL				5.475,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0392410	E. Hidrología médica	G/6300100/2000	Equipamiento reposición	5.475,00
TOTAL				5.475,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
039130H	I. Investig. neuroquím.	G/2220000/3000	Servicios telefónicos	190,00
039130H	I. Investig. neuroquím.	G/2210700/3000	Fungibles laboratorio	1.000,00
TOTAL				1.190,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
039130H	I.Investig.neuroquím.	G/6300100/3000	Equipamiento reposición
		TOTAL	1.190,00
			1.190,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0391308	I.U.R.Castroviejo	G/1210200/3000	Cargos académicos
		TOTAL	3.491,64
			3.491,64

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0391308	I.U.R.Castroviejo	G/6300100/3000	Equipamiento reposición
		TOTAL	3.491,64
			3.491,64

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0701	Admón. Edif. alumnos	G/2283200/1000	Jornadas grado
		TOTAL	15.000,00
			15.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1001	Admón. Edif. alumnos	G/6200100/6000	Equipamiento nuevo
		TOTAL	15.000,00
			15.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390140	Fac. Farmacia	G/2200000/2000	Material oficina fungible
		TOTAL	30.000,00
			30.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390140	Fac. Farmacia	G/6200100/2000	Equipamiento nuevo
0390140	Fac. Farmacia	G/6300000/2000	Obras RMS
		TOTAL	30.000,00
			30.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0398604	Centro Sup.Gestión	G/2200000/2000	Material oficina fungible
		TOTAL	400,00
			400,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
0398604	Centro Sup.Gestión	G/6300000/2000	Obras RMS	400,00
TOTAL			400,00	

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
1023730	Admón. CC. MM.	G/2210500/7000	Productos alimenticios	95.400,00
TOTAL			95.400,00	

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
1023730	Admón. CC. MM.	G/6200100/7000	Equipamiento nuevo	25.000,00
1023730	Admón. CC. MM.	G/6300000/7000	Obras RMS	50.000,00
1023730	Admón. CC. MM.	G/6300100/7000	Equipamiento reposición	20.400,00
TOTAL			95.400,00	

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
0205118	Fac. CC.Biológicas	G/4860800/8000	Becas colaboración	5.400,00
TOTAL			5.400,00	

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
0390118	Fac. CC. Biológicas	G/6200100/7000	Equipamiento nuevo	5.400,00
TOTAL			5.400,00	

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
0391308	I.U.R.Castroviejo	G/1210200/3000	Cargos académicos	3.491,64
TOTAL			3.491,64	

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
0391308	I.U.R.Castroviejo	G/6300100/3000	Equipamiento reposición	3.491,64
TOTAL			3.491,64	

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
0701	Admón. Edif. alumnos	G/2283200/1000	Jornadas grado	15.000,00
TOTAL			15.000,00	

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
1001	Admón. Edif. alumnos	G/6200100/6000	Equipamiento nuevo	15.000,00
TOTAL				15.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390140	Fac. Farmacia	G/2200000/2000	Material oficina fungible	30.000,00
TOTAL				30.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390140	Fac. Farmacia	G/6200100/2000	Equipamiento nuevo	10.000,00
0390140	Fac. Farmacia	G/6300000/2000	Obras RMS	20.000,00
TOTAL				30.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0398604	Centro Sup.Gestión	G/2200000/2000	Material oficina fungible	400,00
TOTAL				400,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0398604	Centro Sup.Gestión	G/6300000/2000	Obras RMS	400,00
TOTAL				400,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
1023730	Admón. CC. MM.	G/2210500/7000	Productos alimenticios	95.400,00
TOTAL				95.400,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
1023730	Admón. CC. MM.	G/6200100/7000	Equipamiento nuevo	25.000,00
1023730	Admón. CC. MM.	G/6300000/7000	Obras RMS	50.000,00
1023730	Admón. CC. MM.	G/6300100/7000	Equipamiento reposición	20.400,00
TOTAL				95.400,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0205118	Fac. CC.Biológicas	G/4860800/8000	Becas colaboración	5.400,00
TOTAL				5.400,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390118	Fac. CC. Biológicas	G/6200100/7000 Equipamiento nuevo	5.400,00
TOTAL			5.400,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390114	Facultad CC. Físicas	G/2030000/2000 Maq. instalac. y utillaje	8.546,57
0390114	Facultad CC. Físicas	G/3500000/2000 Gastos financieros	203,20
TOTAL			8.749,77

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390114	Facultad CC. Físicas	G/6300100/2000 Equipamiento reposición	8.749,77
TOTAL			8.749,77

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390103	Facultad Psicología	G/2120000/2000 Edif. y otras construcciones	5.030,03
0390103	Facultad Psicología	G/2130000/2000 Maq. Instalac. y utillaje	2.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/2200200/2000 Libros y otras publicaciones	10.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/2200400/2000 Revistas centralizadas	17.969,97
TOTAL			35.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390103	Facultad Psicología	G/6300000/2000 Obras RMS	6.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/6300100/2000 Equipamiento reposición	29.000,00
TOTAL			35.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2130000/7000 Maq. Instalac. y utillaje	3.000,00
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2190000/7000 Otro inmov. Material	3.500,00
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2200000/7000 Material oficina fungible	3.500,00
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2219900/7000 Otros suministros	1.000,00
TOTAL			11.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
1124	U. Activ. Dptivas.	G/6200100/7000	Equipamiento nuevo	11.000,00
			TOTAL	11.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390114	Facultad CC. Físicas	G/2030000/2000	Maq. instalac. y utillaje	8.546,57
0390114	Facultad CC. Físicas	G/3500000/2000	Gastos financieros	203,20
			TOTAL	8.749,77

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390114	Facultad CC. Físicas	G/6300100/2000	Equipamiento reposición	8.749,77
			TOTAL	8.749,77

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390103	Facultad Psicología	G/2120000/2000	Edif. y otras construcciones	5.030,03
0390103	Facultad Psicología	G/2130000/2000	Maq. Instalac. y utillaje	2.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/2200200/2000	Libros y otras publicaciones	10.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/2200400/2000	Revistas centralizadas	17.969,97
			TOTAL	35.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0390103	Facultad Psicología	G/6300000/2000	Obras RMS	6.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/6300100/2000	Equipamiento reposición	29.000,00
			TOTAL	35.000,00

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2130000/7000	Maq. Instalac. y utillaje	3.000,00
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2190000/7000	Otro inmov. Material	3.500,00
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2200000/7000	Material oficina fungible	3.500,00
1124	U. Activ. Dptivas.	G/2219900/7000	Otros suministros	1.000,00
			TOTAL	11.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1124	U. Activ. Dptivas.	G/6200100/7000 Equipamiento nuevo	11.000,00
		TOTAL	11.000,00

Madrid, 4 de noviembre de 2010

Nuria Baranda Díaz

Secretaria

Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid